



AMPA CEIP VICENTE GAOS

Plaza Poeta Vicente Gaos, 1 - 46021
www.ceipvicentegaos.com/ampa
email: ampa@ceipvicentegaos.com

AMPA CEIP VICENTE GAOS
CIF: G-46281846
C/ Poeta Vicente Gaos 1 – CP 46021 Valencia
e-mail: secretariaampavicentegaos@gmail.com
web: ampa.ceipvicentegaos.com

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL AMPA DEL CEIP VICENTE GAOS

Fecha: martes 21 de noviembre de 2017.

Hora: 17:30h a 19:20h.

Lugar: Salón de actos del colegio.

Asistentes:

PRESIDENTA: PEPA BARRACHINA.

VICEPRESIDENTA: RAQUEL YAGO.

TESORERAS: ANA VIÑAS Y PALOMA.

SECRETARIA: ELVIRA MORENO.

VOCALES: CAROLINA TELLO, MARTA NAVARRO.

Reunida la Junta Directiva del AMPA en sesión extraordinaria con los asistentes arriba mencionados, siendo las 17:35h se abre la sesión siguiendo el orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión (9/11/2017).

Queda leída y aprobada el acta por los presentes.

2. Informe de la votación sobre la propuesta del uniforme voluntario deportivo escolar.

Se decide seguir adelante con la equipación deportiva voluntaria ya que las encuestas realizadas a los/as padres/madres han sido positivas.

3. Extraescolares: CIM.

Raquel Yago, miembro de la comisión de extraescolares nos expone un problema que se está planteando con el CIM. El CIM es la escuela del CENTRO INSTRUCTIU MUSICAL DE BENIMACLET.

Durante años ha estado dando clase de LENGUAJE MUSICAL en el Vicente Gaos. Hace 3 años, en el curso 2014-2015, hubo un contrato entre AMPA y el CIM, contrato que los años siguientes (2015-2016 y 2016-2017) no se renovó, motivo que se desconoce. El CIM, a pesar de no tener contrato con el AMPA, seguía impartiendo su extraescolar en el centro porque solicitaba licencia, permiso, autorización al ayuntamiento. Dicho papeleo lo tramitaba todo Rafel (profesor de música del colegio) pero, Rafel se jubiló el pasado curso, por lo que solo se ocupa ya del CORO y no del CIM.

El pasado mes de abril el CIM se pone en contacto con Raquel Yago a través de dos mamás del colegio ya que están interesados (el CIM) en firmar un contrato con el AMPA para el próximo curso.

La Junta Directiva del AMPA no está por entonces muy por la labor de querer hacer un contrato con el CIM ya que a lo largo del curso (2016-2017) se les tuvo que llamar la atención en repetidas ocasiones porque los monitores/profesores acababan antes de hora, yéndose del centro y dejando a los niños solos pues todavía no habían ido a recogerlos. Se les deja en el patio de la puerta delantera, con la puerta abierta y solos. Falta muy grave que se les repitió (fue el centro el que se puso en contacto con ellos) en bastantes ocasiones que bajo ningún concepto podía ocurrir esto.

Por entonces el CIM alegaba tener un contrato con el AMPA y que pagaba al AMPA para que la coordinadora se ocupará de esos niños hasta que fueran las familias. Cosa que es del todo incierto. Ni había contrato ni pagaban nada.

El único y último contrato AMPA-CIM fue en el curso 2014-2015 por lo que en los cursos posteriores (2015-2016 y 2016-2017) no había contrato y, en este último curso, por no haber no había ni coordinadora del AMPA.

Tras varias quedadas, llamadas y WhatsApp con el enlace del CIM (Maica Ayala) la Junta Directiva del AMPA decide dar una oportunidad y firmar contrato con ellos, tras llegar ambas partes a un acuerdo.

Cabe destacar que el director del CIM (Pep) nunca se ha dejado ver por el colegio ni en persona ni por teléfono, encargándose siempre una mamá del colegio (Maica Ayala) como enlace entre el AMPA y el CIM.

A pesar de las incidencias del pasado curso, se decide seguir adelante con el contrato con ciertas normas muy marcadas y algunas de ellas fueron:

- El profesorado no deberá abandonar el centro bajo ningún concepto hasta que todos los alumnos hayan sido recogidos por sus familias o autorizados.
- El AMPA no pondrá a disposición del CIM una persona responsable de la coordinación general en el centro durante el tiempo de la realización de las actividades.
- El CIM entregará al AMPA un informe de altas, bajas, ausencias, incidencias, cambios, etc. mensualmente.
- El CIM realizará una donación al AMPA de 15 euros/mensuales por cada clase semanal de actividad impartida (8 clases por semana) y 10 euros/anuales por cada alumno inscrito en la actividad. La donación se hará efectiva en la cuenta bancaria que el AMPA facilitará a la empresa, durante los días 1 al 10 de cada mes.
- Si el AMPA no se encuentra satisfecha con el desarrollo o considera que no se han cumplido con las condiciones del contrato, podrá prescindir del presente contrato avisando por escrito y con al menos un mes de antelación al CIM.

Durante el mes de noviembre, ha habido varios incidentes muy graves por parte del profesor, Vicent, de LENGUAJE MUSICAL (martes y jueves de 16.30 a 17.30 horas) abandonando el centro antes de la hora establecida dejando a los alumnos que todavía no habían sido recogidos solos en la puerta principal con la puerta abierta. Detallamos algunas de esas incidencias:

- Día 2-11-2017 el profesor Vicent abandona el centro a las 17.23 horas dejando a dos niñas en el banco de la entrada. María José, directora del centro, es la que se queda con ellas hasta que llegan a recogerlas. Intentamos ponernos en contacto con el CIM pero no tenemos éxito. Pep, director del CIM no coge el teléfono y el número del local que tenemos en el contrato no es el correcto. Nos ponemos en contacto con Maica, nuestro enlace, y comprende la situación y nos dice que hablará con Pep.
- Día 9-11-2017, el profesor Vicent vuelve a abandonar el centro a las 17.28 horas dejando a un niño solo que se encontraba asomado a la puerta principal del colegio. Intentamos ponernos nuevamente en contacto con el CIM y no tenemos éxito, por lo que volvemos a llamar a Maica Ayala y le pedimos que no vuelva a suceder. Nos dice que volverá a hablar con Pep.

- Día 16-11-2017 nuevamente el monitor Vicent abandona el centro a las 17.29 horas dejando a un alumno solo ya que todavía no habían ido a recogerlo. Raquel Yago intercepta al monitor para comunicarle que no puede abandonar el centro dejando a alumnos/as sin recoger, a lo que éste le contestó que Pep le había dicho que él a las 17.30 horas terminaba y se podía marcha del colegio. Raquel Yago le insistió de la gravedad de dejar a algún/a alumno/a solo a las puertas del centro por lo que el profesor accedió a quedarse hasta las 17. 34 horas que vino la mamá del alumno.

Raquel Yago en ese momento pudo ponerse, esta vez sí, en contacto con Pep. Pero cuál fue su sorpresa cuando éste le comunica que los profesores tienen que marcharse a las 17.30 horas, se hayan ido o no todos los alumnos del centro. Para más inri, tras hablar con él por teléfono, él sigue diciendo que:

- No son responsabilidad de ellos los niños sino sus padres y si llegan tarde es culpa de ellos y no tienen por qué quedarse más tiempo del establecido.
- Que el profesor trabaja en otro sitio por lo que no puede quedarse con los niños hasta que lleguen las familias porque si no llegan tarde al otro trabajo.
- Que el profesor, el día 2-11-2017, tuvo que marcharse por motivos familiares y que los niños no estaban solos ya que habían madres y monitores en el centro.
- Que el AMPA tiene una coordinadora para quedarse con los niños cuando las madres tardan.
- Que los monitores acaban a las 17.30 horas y se van.

Tras la conversación entre el director del CIM y Raquel Yago, se opta en esta reunión por dar una última oportunidad al CIM ya que prevalece siempre la seguridad de los/as alumnos/as. Llegamos al acuerdo de ponernos en contacto, nuevamente, con el director del CIM y así poder quedar y hablar, cara a cara, de todo lo que está ocurriendo. Si esta reunión no fuera fructífera se decide que se prescindirá el contrato con ellos.

4. Fiesta de navidad.

Se detallan los gastos que va a suponer la celebración de la fiesta de navidad: el donativo que se dará a los/as monitores/as por ayudar en la fiesta, la aportación de alimentos que realizarán algunas mamás del centro, lo que vale contratar a un hombre disfrazado de Papa Noel, etc.

Sin más asuntos, la reunión se por da finalizada a las 19:20h

La presidenta
Pepa Barrachina



La secretaria
Elvira Moreno

